



## Pueblos de Madrid

# Alcorcón

*Por Lourdes Morales Farfán*

Miércoles, 26 de abril de 2017

**E**n el Sudoeste de la Comunidad de Madrid, a unos 15 kilómetros del centro de la capital y a una altitud de 718 metros, se halla el municipio de **Alcorcón**, el cual se encuentra densamente poblado, al reunir en sus 33,27 kilómetros<sup>2</sup> de superficie una población de 167.354 habitantes, según el Padrón municipal de 1 de enero de 2016 publicado en el **INE**.

Alcorcón limita al Este con Madrid (a la altura de los distritos de La Latina y Carabanchel), al Sudeste con **Leganés**, al Sur con Fuenlabrada, al Sudoeste con **Móstoles**, al Oeste con **Villaviciosa de Odón**, al Noroeste con **Boadilla del Monte** y al Nordeste con Pozuelo de Alarcón. El territorio, prácticamente una llanura en la que sólo sobresale, al Norte, el Ventorro del Cano, situado a 741 metros de altitud, se encuentra recorrido únicamente por cauces de agua estacionales, entre los que destacan los arroyos de Fuente Cisneros, del Soto y de la Canaleja Butarque, desembocando los dos primeros en el río Guadarrama, mientras que el tercero lo hace en el Manzanares. El subsuelo es, en cambio, muy rico en aguas subterráneas, a pesar de que éstas se encuentran muy contaminadas por la abundancia de yeso del terreno alcorconero.

Sobre los orígenes de su nombre, hay diversas teorías, aunque todas coinciden en el origen árabe del mismo. Así, por un lado, se piensa que Alcorcón puede derivar del término “algor”, que significa colina o collado, y estaría relacionado con la existencia de un enclave fronterizo que defendería el territorio musulmán situado al Norte del Tajo de ataques cristianos. Por otro lado, se asocia con la existencia de la antigua y muy conocida fábrica de loza del lugar, en donde habrían residido obreros árabes y que habría servido para nombrar Alcorcón como una derivación de la palabra árabe “alcor”, nombre con el que los alquimistas llamaban al óxido negro de cobre, muy utilizado en aquellos tiempos en este tipo de industria. Una tercera teoría se basa en la existencia entonces de un encinar del que ya nada quedaba en tiempos de **Felipe II**.

Una vez establecidos los posibles orígenes árabes de la población, se cree que este territorio fue reconquistado por la corona de Castilla entre los años 1083 y 1085, durante el reinado de Alfonso VI, bien como acción previa, o bien como una consecuencia de la reconquista de **Toledo**, la antigua capital visigoda, en el año 1085. No obstante, no es hasta principios del siglo XIII cuando su nombre aparece escrito por primera vez, como cañada de Alcorcón, en la delimitación que Alfonso VIII hace entre las jurisdicciones de Segovia y de Madrid. De nuevo aparece su nombre en otro escrito de 1222, en otra delimitación de la Comunidad de Tierra y Villa de Madrid realizada por Fernando III “el Santo” y en la que Alcorcón queda dentro de esta comunidad como parte del sexmo<sup>1</sup> de Aravaca.

De su historia medieval, hay que añadir que, en el año 1383, el rey Juan I cedió el señorío<sup>2</sup> de Alcorcón a don Pedro de Mendoza, aunque el territorio volvió pronto a formar parte de las posesiones reales. Es igualmente interesante hacer mención a Santo Domingo de la Ribota, una población levantada alrededor de la Ermita de la Ribota, originada probablemente en el siglo IX y

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/alcorcon.html>

tan cercana a Alcorcón como para suponer que entre ambas debió de existir una estrecha relación, sobre todo si, como se establece en las Relaciones Topográficas de Felipe II<sup>3</sup>, Santo Domingo debió de ser una importante población en consideración a las ruinas que de ella quedaban cerca de la Ermita de Santo Domingo en el siglo XVI.

A través de estas Relaciones se sabe que, en el siglo XVI, Alcorcón era una aldea de realengo<sup>4</sup> que jurisdiccionalmente seguía dependiendo de la Villa de Madrid y, por tanto, de la chancillería<sup>5</sup> de Valladolid, habitada por 170 vecinos dedicados en su mayor parte a la agricultura de cereales y hortalizas, además de a la de algunos frutos. Otra destacada actividad económica de la población, especialmente de las mujeres, consistía en la alfarería, cuya producción era vendida, de manera casi exclusiva, a la ciudad de Madrid. La *Iglesia de Santa María la Blanca*, comenzada a construir en el último tercio del siglo XVI y finalizada en el XVIII, era el único edificio de importancia con que contaba el casco urbano, estando formado el resto de éste por casas de tapial<sup>6</sup> y adobe<sup>7</sup>.

En el siglo XVII, el municipio continuará formando parte de la Comunidad y Villa de Madrid y jurisdiccionalmente de la chancillería de Valladolid, merced a la Jurisdicción de las Cinco Leguas, pero no ya, en este último caso, de Madrid, al haberse trasladado en el siglo anterior la Corte hasta esta ciudad y ser por tanto su jurisdicción dependiente del Alcalde de la Casa y Corte<sup>8</sup>. Es en este siglo cuando la población es mencionada en piezas teatrales como el auto sacramental “La Tarasca de Alcorcón”, de Pedro Calderón de la Barca, el entremés “El alcalde de Alcorcón”, de Agustín Moreto, o la obra de teatro “La niña de Alcorcón”, de Lope de Vega.

En el siglo XVIII, en particular en 1711, Alcorcón tiene una población de 100 vecinos, una cifra inferior a del reinado de **Felipe II** y a la registrada en el Catastro de Ensenada<sup>10</sup>, realizado entre 1746 y 1756, en que el pueblo incrementa su población en un 50% hasta contabilizar 150 vecinos. Es en este catastro cuando se deja de hablar de las ermitas de la Ribota y de San Sebastián, por lo que ambas han debido de desaparecer durante las dos centurias anteriores. Según las Descripciones de Lorenzana<sup>11</sup>, de 1784, Alcorcón seguía formando parte de la Villa de Madrid como aldea de realengo y dependía de los tenientes corregidores de la misma. Tenía una población de 150 o 160 habitantes dedicados en su mayor parte a la agricultura y muy escasamente a la ganadería ya que, además de los animales de labor, sólo contaba con unas 400 ovejas. La fábrica de loza o barro común, dotada de siete hornos, seguía funcionando, abasteciendo con su producción a Madrid, a los reales hospitales, a las principales cocinas y a muchas ciudades del reino de España. El pueblo contaba, en el antiguo camino de Extremadura, con la “Venta de la Rubia”, anteriormente conocida como posesión de la Buena Dicha y cuyo nombre parece proceder de Juan de la Rubia; la parada de postas y transbordo de diligencias del “Ventorro de Cano” o “El Carro”, existente hasta 1828; y la “Venta del Empalme”. Además, existían otras dos tabernas, dos mesones, una abacería<sup>12</sup>, una mercería, una carnicería y tres fuentes públicas. En las Descripciones, aparecen citadas dos nuevas ermitas, la de Nuestra Señora de los Remedios y el Humilladero existente en el camino de Pozuelo a **Boadilla del Monte**. La bondad de este siglo para Alcorcón queda reflejada en el incremento de población que experimentó hasta contabilizar, a finales de siglo, un total de unos 300 vecinos.

A comienzos del siglo XIX, todo el aumento poblacional experimentado por Alcorcón en la centuria anterior desaparecerá durante la Guerra de la Independencia Española (1808-1814). El trato dispensado por la vecina guarnición francesa de Madrid hizo que muchos de sus habitantes abandonaran la población. El despoblamiento es tal que alrededor de 1847-1849, según el Diccionario Geográfico de Madoz<sup>13</sup>, la población es de sólo 105 vecinos (la tercera parte que cuarenta años atrás). En 1833, conforme a la nueva división territorial que de España se realizó entonces, Alcorcón, como Ayuntamiento, pasa a formar parte del partido judicial de **Getafe**,

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/alcorcon.html>

perteneciente a la provincia de Madrid. Es también de estos años el primer plano del pueblo, realizado para el Instituto Geográfico Nacional por el comandante don Eduardo Bermúdez y el teniente don Francisco Hernández, en el que se ve un núcleo urbano formado por cuatro largas calles y una plaza central en la que se sitúa el Ayuntamiento. Para 1888, la población alcorconera ha crecido hasta sumar 158 vecinos, un crecimiento demográfico que se verá beneficiado, en 1890, con la entrada en servicio del ferrocarril Madrid-Almorox y el establecimiento de una estación en Alcorcón.

En 1857, el Duque de Medina Sidonia construyó una casa palaciega en la ya mencionada “Venta de la Rubia”, utilizando la finca como un coto de caza en el que cazaba la nobleza y la alta burguesía de Madrid. Esta finca pasará a ser posesión real durante el reinado de Alfonso XIII; en 1912, comienza su actividad como sede de la Sociedad de Caza de Madrid, y en 1916, es reconstruida a consecuencia de un gravísimo incendio. Desde entonces, se ha ampliado mediante la construcción de diversos edificios y ha pasado por distintas situaciones, entre las que cabe citar ser el alojamiento de la mítica Yeguada Rosales. En la actualidad (abril de 2017), es un Complejo Hípico, sede de varias escuelas de equitación y de alguna yeguada.

A principios del siglo XX, en 1910, la población ha subido hasta los 748 habitantes (unos 190 vecinos), siendo además en este mismo año cuando entran en vigor las primeras Ordenanzas Municipales de Alcorcón. En estos años, la principal actividad económica del pueblo sigue siendo la agricultura, ayudada por la existencia de algunas cabezas de ganado lanar; la actividad industrial está basada en un almacén de madera, una fábrica de jabón y, sobre todo, ocho fábricas de alfarería, tanto vidriada como sin vidriar, que gracias a la superior calidad que presenta el barro de algunas zonas del territorio resulta en un producto de superior calidad que abastece tanto a Madrid como a los pueblos limítrofes. Los edificios más destacados de Alcorcón son entonces la *Iglesia de Santa María la Blanca*, una Casa Consistorial<sup>14</sup>, una cárcel y una escuela de niños. Entre 1917 y 1918, el arquitecto Luis Sainz de los Terreros construye, en la finca “Finca Valdecuervo”, tres palacios de estilo ecléctico<sup>15</sup> por encargo del marqués de Valderas.

Una vez finalizada la Guerra Civil Española (1936 – 1939) y tras los destrozos sufridos por ella en el pueblo, así como la disminución de población que provocó, como reflejan los 659 habitantes censados en 1940 frente a los 809 de 1930, se trazan en Madrid diversos planes urbanos (en 1939 y en 1944) que, conformes a las nuevas tendencia existentes en Europa, tienen el objetivo de descongestionar de población la capital española con la creación de ciudades satélites, siendo Alcorcón una de ellas. Sin embargo, dichos proyectos no afectan en demasía a esta ciudad, que mantiene su trama rural hasta la década de los años 60, momento en que llegará a sumar 3.353 habitantes. Es entonces, merced al Plan General del Área Metropolitana, cuando Alcorcón ve transformar su estructura urbana de núcleo rural a ciudad dormitorio. De esta forma llegarán hasta la localidad las primeras infraestructuras propias de una moderna ciudad en forma de red de agua potable a domicilio. No obstante, al carecer de un plan propio de urbanismo y estar incluida, al igual que **Getafe**, **Leganés** y **Pinto**, en la Zona Sur del Área Metropolitana, la localidad experimenta lo que se puede llamar una explosión demográfica que desborda las previsiones, al triplicar, en 1966, la población de 1960 y llegar a las cifras previstas para el año 2000. En 1975, se contabilizan 112.614 habitantes, y en 1986, 137.242.

El desmedido crecimiento demográfico anterior lleva aparejada la desaparición del antiguo casco urbano y que resulten insuficientes tanto los equipamientos como los servicios urbanos. Es por ello que desde el Plan del Área Metropolitana se crea para Alcorcón, en 1968, un Plan General de Ordenación, vigente hasta las revisiones de 1982 y 1987, que tenía por objetivos ordenar las zonas residenciales y dotar de suelo industrial en el que establecer industrias medianas que colaborasen

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/alcorcon.html>

igualmente en la descongestión, al crear nuevos lugares de empleo. Con el primer objetivo, se recalifican 535 hectáreas de terreno en donde poder construir hasta 40.000 nuevas viviendas donde alojar un total de 140.000 habitantes; con el segundo, se recalifican 125 hectáreas como suelo industrial. Sin embargo, no se logra el segundo plan, siendo la construcción de residencias más de la prevista, con todo lo que ello conlleva en lo que a falta de infraestructuras y aumento de la densidad de población se refiere. Igualmente, es importante señalar que Alcorcón ve disminuidas sus competencias en favor de COPLACO (Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid), al superar algunos de estos terrenos los límites municipales y extenderse por municipios vecinos, como los de **Leganés** o **Villaviciosa de Odón**.

La situación cambia con la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de 1987, con el que se intentan resolver los problemas de aislamiento entre los distintos núcleos urbanos y la desproporción entre habitantes y puestos de trabajo, así como la falta de equipamientos y de zonas verdes.

En la actualidad (año 2015), y según los datos publicados por el **Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid**, Alcorcón tiene un Producto Interior Bruto de 20.987€ per cápita, repartidos en: un 30,82%, para los servicios de distribución y hostelería; un 30,34%, para los servicios a empresas y financieros; un 11,21%, para minería, industria y energía; un 9,28%, para la construcción; un 0,07% para la agricultura y ganadería; y un 18,28%, para otros servicios. Es claramente visible que el sector agropecuario, principal motor de la economía alcorconera durante siglos, prácticamente ha desaparecido.

No nos demoremos más y veamos a continuación los diversos edificios y lugares de interés que podemos encontrar durante nuestro recorrido por esta localidad del Sur de Madrid.

\* \* \*

Si hay unas construcciones que conformen la imagen de Alcorcón, esas son sin duda las de los **Castillos del Marqués de Valderas**. Casados en Madrid en 1898 y padres de siete hijos, don José Sanchiz de Quesada y doña Isabel de Arróspide y Álvarez, Marqueses de Valderas, se trasladan a Alcorcón en el año 1913 y compran 40 fincas en el paraje de Valdecuervo que, en su conjunto, llevarían el nombre de Finca San José. Es el comienzo de la construcción de lo que más adelante se conocerá como “los Castillos” y que en realidad fueron tres palacetes más una edificación auxiliar, todo ello levantado bajo el proyecto del arquitecto Luis Sainz de los Terreros.

Inspirado en el castillo-palacio de Chaumont sur Loire, el arquitecto creó un conjunto de edificaciones en estilo neogótico sajón<sup>16</sup>, también llamado por algunos autores gótico ecléctico, debido a que imita el estilo de los edificios del gótico europeo e incorporan algunos materiales de época moderna, mezclando además elementos de distintos lugares.

El palacio central, o **Castillo Grande**, fue el utilizado por los marqueses como residencia familiar y para acoger a sus invitados, como por ejemplo al rey Alfonso XIII. Es de planta rectangular y cuenta con un cuerpo central y dos laterales que forman, al exterior, una composición totalmente simétrica de dos ejes: por un lado, el que se crea entre el porche cubierto de la entrada y la escalera principal, de trazado imperial, y por otro lado, uno perpendicular a éste, por el que se comunicaban, mediante una crujía<sup>17</sup> central, todas las estancias, quedando rematado en cada uno de sus extremos con una escalera secundaria. La simetría se rompe por las tres originales torres cilíndricas y de diferente factura que presenta, quedando éstas unidas entre sí por una galería perimetral. Se compone de dos alturas más un espacio abuhardillado, estando cubierto por un tejado inclinado de pizarra; la distribución de los huecos corresponde a la simetría antes mencionada, así como a la unificación de su tamaño por cada planta y la correspondencia en altura. En cuanto a la

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/alcorcon.html>

ornamentación, ésta está presente en forma de molduras sobre los dinteles<sup>18</sup> en el exterior, mientras que en el interior estaba en los arcos, chimeneas, balaustres<sup>20</sup>, etc.; fuera, también se pueden contemplar los escudos de armas de las familias Sanchiz y Arróspide, estando el primero compuesto por un león rampante con la corona de marqués y un águila que lo contiene, de cuyo pico sale una cinta con el lema familiar de “La esperanza es mi fuerza”.

El edificio estuvo habitado hasta el año 1936, cuando estalla la Guerra Civil, momento en que se convierte en cuartel general de primera línea de la zona nacional. Cuando finaliza la contienda, la finca es devuelta a la familia. En el año 1953, tras la muerte de su padre, los castillos son heredados por María Jacinta Sanchiz de Arróspide. En 1958, la finca es comprada por el empresario catalán Ramón Sanahuja, fundador de Sanahuja Constructora Sociedad Madrileña, S.A., para construir en ella la colonia de San José de Valderas. Entre 1961 y 1966, el Castillo Grande fue usado como colegio por los Trinitarios durante el tiempo en que se llevaban a cabo las obras de sus edificios en la Calle Rivadavia. En esos años, los palacios irán quedando abandonados, con el consecuente deterioro, desapareciendo todas las dependencias y la distribución interiores originales del *Castillo Grande*. Es un período en el que estas construcciones se convertirán en escenario de película de terror de serie B, oficina de venta de pisos, almacén de materiales y ocupado por personas de ambiente marginal. En 1988, Sanahuja se los cede al Ayuntamiento de Alcorcón, tras lo cual, en el año 1992 el *Castillo Grande* y el *Mediano* son rehabilitados por el consistorio, instalándose posteriormente en el primero el *Museo de Arte en Vidrio de Alcorcón-MAVA* a propuesta del artista Javier Gómez, centro que sería inaugurado el 23 de octubre de 1997.

Detrás de éste, se encuentra el Castillo Mediano, originalmente construido para acoger un oratorio dedicado a San José Obrero, patrón del barrio al que ha dado nombre y del que era muy devoto el marqués. Es de planta cuadrada y cuenta con cuatro torres en las esquinas igualmente cuadradas. Tiene una planta baja y otra bajo cubiertas con imposta<sup>21</sup> a nivel de forjado de la primera planta y del sótano. La cubierta es a varias aguas<sup>22</sup>, con tejado de pizarra con alero y buhardillas. De estilo parecido al castillo principal, sus paredes están enfoscadas<sup>23</sup> y sus ventanas cuentan con decoración neogótica. Su elemento más destacado era el patio central, realizado en mármol rosa y que contaba con cuatro columnas que se han conservado en el patio actual, hoy techado. La entrada principal, por la que ahora se accede al edificio, fue realizada durante la reconstrucción que de él se hizo en el año 1991, dirigida ésta por los arquitectos Enrique Fombella y Eduardo Paniagua.

No ha sobrevivido, lamentablemente, el llamado Castillo Pequeño, más dañado y deteriorado que los dos anteriores, y que en su día sirvió para albergar las caballerizas y las cocheras.

Por último, existió, como hemos dicho al principio, una cuarta edificación que en realidad acogía un transformador eléctrico. Al igual que las caballerizas, tampoco ha llegado a nuestros días.

*Localización:* Avenida de los Castillos, s/n. 28921 Alcorcón.

En la Calle de San Isidro, formando parte de la Plaza de España, se encuentra la **Iglesia Parroquial de Santa María la Blanca**, considerada como el edificio histórico más singular de Alcorcón. Construida con ladrillo y mampostería<sup>25</sup>, sigue el modelo de templo propio de la zona de influencia toledana, estando su origen en el último tercio del siglo XVI; sin embargo, las obras no finalizarían hasta el XVIII. Aunque se dice que el templo fue construido sobre una antigua mezquita medieval, no se ha podido hallar ninguna evidencia correspondiente a este hecho.

Sigue un esquema de planta de cruz latina<sup>27</sup>, con un ábside poligonal y una única nave de tres tramos, separados entre sí mediante arcos fajones<sup>29</sup> que descansan sobre pilastras de orden

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/alcorcon.html>

toscano<sup>30</sup>; en los muros laterales, se abre una serie de hornacinas, y, según se apunta en el inventario artístico de la provincia de Madrid, dirigido por el profesor Azcárate, el templo iba a constar de tres naves, si bien sólo llegó a levantarse el central. A los pies del templo, se sitúan el coro alto y la torre; ésta, hecha de ladrillo, podría ser anterior a la iglesia, si bien ha sido muy reformada a lo largo de los años. La nave queda cubierta por medio de una bóveda de medio cañón<sup>43</sup> con lunetos<sup>44</sup>, mientras que el crucero lo hace con una bóveda estrellada y la cabecera con una bóveda nervada<sup>45</sup>.

Una vez dentro, vemos que nos hallamos en un espacio de carácter sobrio y modesto, característico de la arquitectura madrileña de los siglos XVII y XVIII. Presidiendo la cabecera, destaca el Retablo Mayor, una magnífica obra barroca hecha en madera dorada en el siglo XVIII que, como tantos en Madrid, sigue los modelos de José de Churriguera. Se organiza por medio de un único orden de columnas salomónicas<sup>48</sup> profusamente ornamentadas que quedan sostenidas por pedestales-ménsulas<sup>49</sup>. En la calle central, un nicho acoge el sagrario; sobre éste, y también dentro de una hornacina, hay una talla de la Virgen en madera policromada, siendo ésta una réplica de otra anterior del siglo XVIII; el resto de imágenes que completan el retablo, igualmente de madera policromada, representan a Santa Ana, a San Antonio, al Cristo de los Alfareros (o Cristo de las Lluvias) y a los Cuatro Evangelistas.

Del interior, también merece la pena reseñar la pila bautismal, del siglo XVI, de granito, ubicada en el lado del Evangelio<sup>50</sup> del crucero, así como dos pilas de agua bendita barrocas, del siglo XVIII, hechas en mármol gris y que están situadas en el lado de la Epístola de la nave. Asimismo, se puede contemplar un tornavoz<sup>51</sup>, también barroco y del siglo XVIII, realizado en madera dorada y policromada, en el lado de la Epístola, y una caja de órgano de madera sin tubos, igualmente barroca y del XVIII, y que ha sido reutilizada como retablo en la zona del lado del Evangelio del crucero.

El 10 de junio de 1993, la *Iglesia Parroquial de Santa María la Blanca* fue declarada Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento.

*Localización:* Calle San Isidro, 2. 28921 Alcorcón.

No demasiado lejos de la iglesia, en la esquina que forman la Avenida de Portugal y el Paseo de Castilla, encontraremos la llamada **Fuente Vieja**, quizás la construcción pública de carácter no religioso más antigua de todo Alcorcón. Como podemos leer en la placa situada sobre el caño Este de la fuente, ésta fue instalada en el año 1903, siendo alcalde del pueblo don Ricardo Montero Pachón.

La estructura de esta fuente, construida en piedra, es la de un pilar de dos cuerpos y rematado por una bola, de cuyo lateral Este sale el único caño accesible al público, el cual vierte su agua sobre un vaso de planta mixtilínea con tres de sus lados rectos y el cuarto, situado igualmente al Este, formado por un arco rebajado<sup>52</sup>. El lateral Oeste de la fuente cuenta con otra salida de agua, resguardada tras una placa perforada metálica, que derrama su líquido elemento sobre el gran pilón rectangular, igualmente de piedra, al que permanece unida.

*Localización:* En la esquina que forman la Avenida de Portugal y el Paseo de Castilla. 28921 Alcorcón.

Otro de los edificios religiosos reseñables en Alcorcón es la **Ermita de Nuestra Señora de los**

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/alcorcon.html>

**Remedios**, situada al Norte del pueblo, formando parte del cementerio viejo de la localidad. En ella, se venera la imagen de la Virgen del Rosario, patrona de Alcorcón.

Levantada en el año 1953, se trata de una construcción que, al parecer, vino a sustituir un primitivo templo que los historiadores ya mencionan en el siglo XVIII y que fue destruido durante la Guerra Civil. De planta rectangular, consta de una sola nave de pequeñas dimensiones que se cubre por una cubierta a dos aguas de teja cerámica de época reciente.

Llama poderosamente la atención la presencia como elemento ornamental de semicírculos, o arcos de medio punto<sup>54</sup>, que, a veces, se reducen a un cuarto de círculo. De este modo, los muros laterales quedan reforzados con cuatro contrafuertes que quedan unidos, en curva, a dichos arcos. Entre estos contrafuertes, hay tres secuencias de cinco vanos<sup>55</sup> abiertos a cierta altura y rematados, una vez más, con semicírculos.

La fachada principal se alza con una espadaña y queda configurada simétricamente en tres cuerpos terminados en arcos de medio punto, siendo más alto el central que los laterales. Cada uno de ellos tiene abierto un vano de idéntica forma que las ventanas laterales, si bien con el alféizar<sup>56</sup> en pendiente. Los tres están enmarcados con un enfoscado que sobresale y que sigue el trazado semicircular. De este modo, el vano central acoge una campanita, mientras que los de los laterales se cruzan con una cruz de hierro flanqueada por sendos barrotes más finos. Finalmente, el cuerpo central queda rematado por una gran cruz.

La entrada se hace por esta fachada principal, un portalón abierto en arco de medio punto. A cada lado, hay un motivo ornamental sobrepuesto a modo de corona de tres puntas, estando bajo el de la derecha el rótulo que nos indica el nombre de la ermita.

Todo el exterior del edificio se encuentra enfoscado en blanco, contando con filetes<sup>57</sup> de ladrillo pintado de rojo dispuesto a tizón<sup>58</sup> silueteando los bordes de los contrafuertes, así como perfilando la puerta y la fachada, con especial presencia en los tres cuerpos del remate. Sobre la cubierta, hay otra pequeña cruz de hierro forjado colocada sobre un dado de piedra.

*Localización:* Avenida de Móstoles. 28921 Alcorcón.

El **Centro Municipal de las Artes Buero Vallejo** es una moderna construcción de cuatro plantas y 12.000 m<sup>2</sup> que reúne en su interior el Teatro “Buero Vallejo”, la Biblioteca Municipal “José Hierro” y cuatro salas de exposiciones. El Teatro “Buero Vallejo”, inaugurado el 20 de septiembre de 1994, cuenta con 975 butacas y siete camerinos –uno de ellos de cambio rápido–, y cierra su escenario con un telón rosado. La Biblioteca Municipal “José Hierro” tiene una superficie total de 800 m<sup>2</sup> y cuenta en su interior con una sala de literatura infantil/juvenil y otra de adultos; la primera tiene una extensión de 306m<sup>2</sup> y una capacidad de 118 lectores, mientras que las cifras de la segunda son de 400m<sup>2</sup> y 110 personas.

En el exterior del edificio, tras la escalinata por la que se accede a la explanada situada delante del mismo, se halla una escultura de cuerpo entero de Antonio Buero Vallejo (Guadalajara, 1916 – Madrid, 2000), gran dramaturgo español ganador, entre otros, del Premio Lope de Vega, en 1949, por “Historia de una Escalera”; el Premio Nacional de Teatro, en 1980; el Premio Cervantes, en 1986; el Premio Nacional de las Letras, en 1996; y el Premio Max Honorífico, en 1999. En 1972, fue elegido miembro de la Real Academia Española.

José Hierro del Real (Madrid, 1922 – 2002), que da nombre a la biblioteca, fue un poeta español perteneciente a la primera generación de la postguerra. Entre otros varios, a lo largo de su vida

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/alcorcon.html>

obtuvo los siguientes premios: Premio Adonáis de Poesía, en 1947; dos veces el Premio Nacional de Poesía, en 1953 y 1999; tres veces el Premio de la Crítica, en 1958, 1965 y 1998; el Premio Príncipe de Asturias de las Letras, en 1981; el Premio Nacional de las Letras Españolas, en 1990; y el Premio Cervantes, en 1998. En 1999, fue elegido miembro de la Real Academia Española.

*Localización:* Calle de Los Robles, s/n. 28922 Alcorcón.

Y no podemos despedir este reportaje sin hacer mención a la interesante **colección de escultura moderna** con que Alcorcón cuenta a lo largo de sus parques y plazas, parte de la cual está recogida en el libro “La Escultura pública en Alcorcón”, escrito en el año 2008 por el crítico de arte Juan Botella Pombo, con fotografías de Ciuco Guitérrez, y editado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de la ciudad. Esta colección está formada por obras de artistas de la talla de Ángel Aragonés, Salvador Amaya, o Enrique Vara, entre otros.

Una de estas esculturas es ésta que mostramos aquí, obra del escultor Carlos Armiño, que se encuentra situada, junto a otras varias del mismo autor, en el Parque de los Castillos, al Noroeste de éstos. Todas ellas forman parte de un conjunto de dieciséis obras de hormigón llamado “El Refugio de la Vida”, que fue realizado por Armiño y adquirido por el ayuntamiento alcorconero en el año 2005.

Carlos Armiño es un artista nacido en Valle de Valdivieso, Burgos, en 1954. Tras iniciar su carrera artística como pintor, decidió voluntariamente mudar al arte de la escultura, labor ésta de la que, a lo largo de todos estos años, ha ido estudiando las distintas formas en función de los materiales utilizados. Para ello, ha trabajado con hormigón, hierro y madera, siendo esta última su gran pasión, según podemos leer en la **web de Carlos Armiño**.

\* \* \*

## **Museo de Arte en Vidrio de Alcorcón-MAVA**

Ciudad comprometida con la cultura en todas sus formas de expresión, la localidad acoge, para disfrute de sus visitantes, el **Museo de Arte en Vidrio de Alcorcón-MAVA**, un centro municipal de arte contemporáneo que fue inaugurado en el año 1997 y cuyo origen partió de la iniciativa del escultor Javier Gómez. Su ubicación no podría ser más adecuada, pues se halla instalado en el que quizás sea el edificio más emblemático de Alcorcón: el *Castillo Grande del Marqués de Valderas*.

La colección permanente con que abriría sus puertas se formó partiendo de dos fuentes principales: por un lado, una donación realizada por la señora Takako Sano formada por más de 60 obras pertenecientes a su colección privada, y por otro lado, las donaciones que de manera directa han hecho los propios artistas que aquí aparecen representados.

Así, la colección que nos presenta el MAVA en sus 2.200 m<sup>2</sup> de superficie está compuesta por más de 180 obras cuyo material común es, en todo o en parte, y como podemos imaginar, el vidrio, que, tal y como podemos leer en la **página del museo**, “*es un material “joven” dentro del panorama del Arte Contemporáneo español*”, pues su utilización como arte en sí mismo tuvo su origen en Estados Unidos, en los años 60 del pasado siglo XX. De este modo, podremos contemplar distintos objetos artísticos, esculturas e instalaciones hechas con variadas técnicas, como el vidrio colado en molde, el vidrio soplado, etc.

Con la creación de este museo, y a través de su exposición permanente y de las temporales, se ha pretendido dar a conocer el uso del vidrio como material en las artes plásticas contemporáneas, algo

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/alcorcon.html>



que también se quiere difundir por medio de la organización de visitas guiadas, talleres para escolares y adultos, conferencias, etc.

## Los Marqueses de Valderas

Don José Sanchiz de Quesada, nacido en Madrid en 1872 y fallecido en Gandía (Valencia), ostentó los títulos de XIV Marqués del Vasto, Grande de España, III Conde de Piedrabuena y VII de Villaminaya, además de ser Comandante de Artillería en Cuatro Vientos, Caballero de la Orden de Montesa, Maestre de la Real de Sevilla y Gentilhombre de Cámara con ejercicio y servidumbre del rey Alfonso XVIII, de quien el padre del marqués, don José Sanchiz y Castillo, fue profesor y primer jefe de estudios. Aficionado al mundo de los caballos, la Yeguada Valdecuervo fue ganadora de varios premios de carreras en el Hipódromo de la Zarzuela, llegando a crear el Premio Valderas, que aún se celebra en la actualidad.

Doña Isabel de Arróspide y Álvarez, nacida en Madrid 1876 y fallecida en 1947 también en Madrid, fue Marquesa de Valderas y XXII Baronesa de Borriol. Su abuela, doña Susana de Montes y Bayón, viuda del I Marqués del Valderas, fue la fundadora de la escuela pública y asilo para pobres en el Monasterio de la Santa Espina, en Valladolid, lugar en el que se impartía enseñanza agrícola y fundación que hoy todavía está activa con el apoyo del Marquesado de Valderas. Doña Isabel continuaría con la labor que años atrás iniciara su abuela.

El matrimonio tendría siete hijos: Isabel, María del Milagro, José Ignacio, Hipólito, María del Carmen, María Jacinta y Caridad, esta última fallecida con tan sólo cinco años de edad. De los demás, María del Milagro sería la única que se casaría, el 13 de junio de 1927, en el desaparecido Oratorio de San José, con su marido, don Antonio de Vargas-Zúñiga y Montero de Espinosa (1904-1983), II Marqués de Siete Iglesias. María del Carmen se haría monja reparadora; María Jacinta sería la heredera del título de Baronesa de Borriol y Condesa de Mirasol, además de los Castillos; José Ignacio, sería el heredero del título como IV Marqués de Valderas, pero al morir sin descendencia, éste pasaría a su sobrino (hijo de su hermano Hipólito) Hipólito Sanchiz y Núñez-Robres, quien lo entregaría a su hijo Hipólito Sanchiz y Álvarez de Toledo, quien hoy ostenta el título de VI Marqués de Valderas.

*Lourdes Morales Farfán es Licenciada en Periodismo por la Universidad Rey Juan Carlos. ↑*

## AGRADECIMIENTOS

Desde "una Ventana desde Madrid", queremos agradecer a la dirección del Museo de Arte en Vidrio de Alcorcón-MAVA y a su directora, María Luisa Martínez García, las facilidades dadas para la toma de fotografías en su interior.

## GLOSARIO

- 1 Sexmo: *División territorial que comprendía cierto número de pueblos asociados para la administración de bienes comunes.* ↑
- 2 Señorío: *Territorio perteneciente al señor.* ↑
- 3 Relaciones Topográficas de Felipe II: *Las "Relaciones Topográficas de los Pueblos de España"*

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/alcorcon.html>

(o “Relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España”, según otros autores), realizadas por orden de Felipe II, fue una obra estadística con la que el rey pretendía dar una descripción lo más detalladamente posible de todas y cada una de las poblaciones que existían en los reinos bajo su mandato. Está formada por un total de siete tomos (seis para pueblos y ciudades, y uno monográfico para Toledo) y su original se encuentra en la biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Su estructura es la de un cuestionario concreto con interrogantes (o capítulos, como se llama en la obra) que tratan sobre diferentes aspectos (demográficos, sociológicos, estratégicos, geográficos y económicos) de las localidades. Estas preguntas debían ser respondidas por una delegación de hombres viejos, sabios o letrados, dando tanta información de cada municipio como fuera posible. ↑

- 4 Realengo: Dicho de un pueblo: Que no era de señorío ni de las órdenes. ↑

- 5 Chancillería: En la corona de Castilla, cada uno de los dos altos tribunales radicados en Valladolid y Granada. ↑

- 6 Tapial: Pared o trozo de pared que se hace con tierra amasada. ↑

- 7 Adobe: Masa de barro mezclado a veces con paja, moldeada en forma de ladrillo y secada al aire, que se emplea en la construcción de paredes o muros. ↑

- 8 Sala de Alcaldes de la Casa y Corte de Su Majestad: Se trató de una institución de carácter administrativo-judicial castellana con origen en el siglo XIII. Establecida en la capital del Reino que fuese en cada momento, ejercía las funciones de gobierno de la ciudad y administraba justicia en última instancia, dependiendo así del Rey y del Consejo de Castilla. Estuvo en vigor hasta el fin del Antiguo Régimen y su territorio jurisdiccional era la Corte y cinco leguas<sup>9</sup> a su alrededor, diez en 1803. ↑

- 9 Legua: Medida itineraria, variable según los países o regiones, definida por el camino que regularmente se anda en una hora, y que en el antiguo sistema español equivale a 5572,7 metros. ↑

- 10 Catastro del Marqués de la Ensenada: Con el nombre de Catastro del Marqués de la Ensenada se conoce un censo de la población y de la riqueza de Castilla (con excepción de las provincias vascas, que no pagaban impuestos) realizado con fines fiscales, entre los años 1749 y 1756, por el ministro de Fernando VI D. Zenón de Semovilla y Bengoechea, Marqués de la Ensenada. ↑

- 11 Descripciones del Cardenal Lorenzana: Cuestionario que constaba de catorce preguntas y que tomaba su nombre del que fuera su promotor, el Cardenal Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón (León, 22 de septiembre de 1722 - Roma, 17 de abril de 1804), que las mandó realizar en 1784 para de recabar información de todo tipo sobre la archidiócesis. Dichas preguntas debían ser contestadas por los vicarios, jueces eclesiásticos y curas párrocos del arzobispado. ↑

- 12 Abacería: Puesto o tienda donde se venden al por menor aceite, vinagre, legumbres secas, bacalao, etc. ↑

- 13 Diccionario de Madoz: El "Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar" es una obra publicada entre los años 1846 y 1850 por Pascual Madoz. Según confiesa el autor, su realización le llevó más de quince años y contó para ello con la labor de veinte corresponsales y más de mil colaboradores. Este Diccionario está formado por 16 volúmenes en los que se describen todas las poblaciones de España, incluyendo en algunos casos su historia. ↑

- 14 Casa Consistorial: Casa de la villa o ciudad adonde concurren los concejales de su ayuntamiento a celebrar sus juntas. ↑

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/alcorcon.html>

- 15 Eclecticismo: *Combinación de elementos de diversos estilos, ideas o posibilidades.* ↑
- 16 Sajón: *Natural de Sajonia, estado alemán.* ↑
- 17 Crujía: *Espacio comprendido entre dos muros de carga.* ↑
- 18 Dintel: *Pieza horizontal superior de puertas, ventanas y otros huecos, apoyada en sus extremos sobre las jambas<sup>19</sup> y destinada a soportar cargas.* ↑
- 19 Jamba: *Cada una de las dos piezas que, dispuestas verticalmente en los dos lados de una puerta o ventana, sostienen el dintel o el arco de ella.* ↑
- 20 Balaustre: *Cada una de las columnas pequeñas, generalmente con molduras, que con los barandales forman las barandillas o antepechos de balcones, azoteas, corredores y escaleras.* ↑
- 21 Imposta: *Faja saliente de poco volumen, en la fachada de los edificios, que marca el forjado del piso.* ↑
- 22 Agua: *Vertiente de un tejado.* ↑
- 23 Enfoscado: *Capa de mortero<sup>24</sup> con que está guarnecido un muro.* ↑
- 24 Mortero: *Conglomerado o masa constituida por arena, conglomerante y agua, que puede contener además algún aditivo.* ↑
- 25 Mampostería: *Obra hecha con mampuestos<sup>26</sup> colocados y ajustados unos con otros sin sujeción a determinado orden de hiladas o tamaños.* ↑
- 26 Mampuesto: *Piedra sin labrar que se puede colocar en obra con la mano.* ↑
- 27 Iglesia en cruz latina: *Iglesia que se compone de dos naves, una más larga que otra, que se cruzan a escuadra<sup>28</sup>.* ↑
- 28 A escuadra: *En forma de escuadra o en ángulo recto.* ↑
- 29 Arco fajón: *Arco de refuerzo de una bóveda.* ↑
- 30 Orden toscano: *Orden que se distingue por ser más sólido y sencillo que el dórico<sup>31</sup>.* ↑
- 31 Orden dórico: *Orden que tiene la columna de ocho módulos<sup>32</sup> o diámetros a lo más de altura, el capitel<sup>35</sup> sencillo y el friso<sup>36</sup> adornado con metopas<sup>40</sup> y triglifos<sup>41</sup>.* ↑
- 32 Módulo: *Medida que se usa para las proporciones de los cuerpos arquitectónicos. En la antigua Roma, era el semidiámetro del fuste<sup>33</sup> en su parte inferior.* ↑
- 33 Fuste: *Parte de la columna que media entre el capitel y la basa<sup>34</sup>.* ↑
- 34 Basa: *Asiento sobre el que se pone la columna o la estatua.* ↑
- 35 Capitel: *Parte superior de una columna o de una pilastra, que la corona con forma de moldura y ornamentación, según el orden arquitectónico a que corresponde.* ↑
- 36 Friso: *Parte del entablamento<sup>37</sup> en los órdenes clásicos que media entre el arquitrabe<sup>38</sup> y la cornisa<sup>39</sup>, en ocasiones ornamentado de triglifos, metopas u otros elementos.* ↑
- 37 Entablamento: *Conjunto de molduras que corona un edificio o un orden de arquitectura y que ordinariamente se compone de arquitrabe, friso y cornisa.* ↑
- 38 Arquitrabe: *Parte inferior del entablamento, la cual descansa inmediatamente sobre el capitel*

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/alcorcon.html>

*de la columna.* ↑

- 39 Cornisa: *Parte superior del entablamento de un pedestal, edificio o habitación.* ↑
- 40 Metopa: *En el friso dórico, espacio que media entre triglifo y triglifo.* ↑
- 41 Triglifo: *Adorno del friso dórico que tiene forma de rectángulo saliente y está surcado por dos glifos<sup>42</sup> centrales y medio glifo a cada lado.* ↑
- 42 Glifo: *Canal vertical poco profundo que decora el frente de los triglifos en los órdenes clásicos.* ↑
- 43 Bóveda de medio cañón: *Bóveda de superficie generalmente semicilíndrica que cubre el espacio comprendido entre dos muros paralelos.* ↑
- 44 Luneto: *Bovedilla en forma de media luna abierta en la bóveda principal para dar luz a esta.* ↑
- 45 Nervada: *Que tiene nervaduras<sup>46</sup>.* ↑
- 46 Nervadura: *Conjunto de los nervios<sup>47</sup> de las bóvedas góticas.* ↑
- 47 Nervio: *Arco que, cruzándose con otro u otros, sirve para formar la bóveda de crucería. Es elemento característico del estilo gótico.* ↑
- 48 Columna salomónica: *Columna que tiene el fuste contorneado en espiral.* ↑
- 49 Ménsula: *Elemento perfilado con diversas molduras, que sobresale de un plano vertical y sirve para recibir o sostener algo.* ↑
- 50 Lado del Evangelio y lado de la Epístola: *En una Iglesia, se llama lado del Evangelio al situado en la parte izquierda desde el punto de vista de los fieles, mirando éstos hacia el altar; mientras que el de la Epístola es el de la parte derecha. Toman este nombre de los lados del presbiterio desde donde se lee el Evangelio y la Epístola durante la misa.* ↑
- 51 Tornavoz: *Sombrero del púlpito, concha del apuntador en los teatros, o cualquier otro aparato semejante dispuesto para que el sonido repercuta y se oiga mejor.* ↑
- 52 Arco rebajado: *Arco cuya altura es menor que la mitad de su luz<sup>53</sup>.* ↑
- 53 Luz: *Distancia horizontal entre los apoyos de un arco, viga, etc.* ↑
- 54 Arco de medio punto: *Arco que consta de una semicircunferencia.* ↑
- 55 Vano: *En una estructura de construcción, distancia libre entre dos soportes y, en un puente, espacio libre entre dos pilas o entre dos estribos consecutivos.* ↑
- 56 Alféizar: *Vuelta o derrame que hace la pared en el corte de una puerta o ventana, tanto por la parte de adentro como por la de afuera, dejando al descubierto el grueso del muro.* ↑
- 57 Filete: *Componente de una moldura en forma de lista larga y angosta.* ↑
- 58 A tizón: *Dicho de construir: Con la dimensión más larga del ladrillo o piedra colocada perpendicularmente al paramento.* ↑

## **DATOS DE INTERES**

### **LOCALIZACIÓN Y COMUNICACIONES:**

AUTOBUS:

INTERURBANOS:

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/alcorcon.html>

- Línea VCA082: Madrid - Fuensalida.
- Línea 450: Getafe - Leganés - Alcorcón.
- Línea 510: Alcorcón - Villaviciosa - El Bosque.
- Línea 510A: Alcorcón (Alcorcón central) - Villaviciosa de Odón.
- Línea 511: Madrid (Príncipe Pío) - Alcorcón (Por Parque Lineal).
- Línea 512: Madrid (Príncipe Pío) - Alcorcón (Por C. de los Cantos).
- Línea 513: Madrid (Príncipe Pío) - Alcorcón (Pl. Urtinsa).
- Línea 514: Madrid (Príncipe Pío) - Alcorcón (Los Castillos).
- Línea 516: Madrid (Príncipe Pío) - Alcorcón (Por Universidad Rey Juan Carlos).
- Línea 518: Madrid (Príncipe Pío) - Villaviciosa de Odón.
- Línea 520: Alcorcón - Móstoles.
- Línea 532: Madrid (Colonia Jardín) - Sevilla la Nueva.
- Línea 535: Alcorcón (Alcorcón central) - Urb. Calypo Fado.
- Línea 541: Madrid (Príncipe Pío) - Villamanta - La Torre de E. Hambran.
- Línea 545: Madrid (Príncipe Pío) - Cenicientos - Sotillo de la Adrada.
- Línea 546: Madrid (Príncipe Pío) - Rozas de Puerto Real - Casillas.
- Línea 547: Madrid (Príncipe Pío) - Villa del Prado - Almorox - Aldea en Cabo.
- Línea 548: Madrid (Príncipe Pío) - Aldea del Fresno - Calalberche.
- Línea 551: Madrid (Príncipe Pío) - San Martín de Valdeiglesias - El Tiemblo/Cebreros.
- Línea 560: Pozuelo de Alarcón - Alcorcón.
- Línea 571: Madrid (Aluche) - Boadilla del Monte (Por Urb. Montepíncipe).
- Línea 573: Madrid (Moncloa) - Boadilla del Monte (Por Urb. Montepíncipe).
- Línea 574: Madrid (Aluche) - Boadilla del Monte (Por Ciudad Financiera).
- Línea 581: Madrid (Príncipe Pío) - Brunete - Quijorna.
- Línea 591: Madrid (Aluche) - ETSI Informáticos.
- Línea N501: Madrid (Príncipe Pío) - Alcorcón - Móstoles.
- Línea N502: Madrid (Príncipe Pío) - Alcorcón.
- Línea N504: Madrid (Príncipe Pío) - Villaviciosa de Odón.
- Línea N905: Madrid (Moncloa) - Boadilla del Monte.

#### URBANOS:

- Línea 1: Polvoranca - Fuente Cisneros.
- Línea 2: Ondarreta - Prado de Santo Domingo.
- Línea 3: Alcorcón Central - Parque El Lucero.

#### CARRETERAS:

Desde Madrid:

- Por la M-40.
- Por la A-5 (incluye peajes).

#### TREN:

- Línea C-5: Móstoles El Soto - Atocha - Fuenlabrada - Humanes.

#### METRO:

- Línea 10: Hospital Infanta Sofía - Puerta del Sur.
- Línea 12: Metrosur.

#### METRO LIGERO/TRAVÍA:

- Línea 3: Colonia Jardín - Puerta de Boadilla.

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/alcorcon.html>



una Ventana desde Madrid by [Lourdes María Morales Farfán](#) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License](#)

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/alcorcon.html>